

DESPACHO MINISTERIAL

08 de diciembre del 2020  
MICITT-DM-OF-1100-2020

Señor  
Agustín Castro Solano  
Ministro de Comunicación  
Ministerio de Comunicación

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. De conformidad con el Decreto N° 40200-MP-MEIC-MC: "Transparencia y Acceso a la Información Pública", específicamente a lo establecido en el artículo 12, se designa como Oficial de Acceso a la Información a la señora María Antonieta Corrales Sandí, Encargada de la Unidad de Comunicación, cuyos puntos de contacto son:

- Correo Electrónico: [antonieta.corrales@micitt.go.cr](mailto:antonieta.corrales@micitt.go.cr)
- Teléfono: 2539-2232

Asimismo, le informo que la señora Corrales contará con el apoyo del señor Eduardo Venegas Berrocal, Jefe de la Unidad de Servicios Tecnológicos.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta o en caso de requerir información adicional por medio del correo electrónico [despacho.ministro@micitt.go.cr](mailto:despacho.ministro@micitt.go.cr)

Atentamente,

**Dr.-Ing. Paola Vega Castillo**  
**Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**  
**DESPACHO MINISTERIAL**

AMM

C: Sra. María Antonieta Corrales Sandí, Encargada de la Unidad de Comunicación, MICITT.  
Sr. Eduardo Venegas Berrocal, Jefe de la Unidad de Servicios Tecnológicos, MICITT.  
Archivo

